



INFORME DE GESTION MENSUAL
PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	"ACOMPANAMIENTO A LA TRAYECTORIA" - PROGRAMA EJE MUNICIPAL 2025
Nombre Completo	PAULINA ALEJANDRA MIRANDA HUACA
RUT	
Mes de Reporte	FEBRERO 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	PROGRAMA EJE MUNICIPAL 2025
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-137

II. INTRODUCCIÓN

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

El Programa, brinda acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; asimismo el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.



III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Técnico en Trabajo social en el programa vínculos** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

1	Participar en capacitación de introducción a Programa Vínculos para la correcta entrega de información y aplicación del material requerido.
2	Solicitar apoyo para revisión de contactos, dirección y localidad de acuerdo a datos del RSH.
3	Gestionar visitas domiciliarias por vía telefónica o en su defecto acudir al domicilio para dicha gestión.
4	De acuerdo a estado del beneficiario (acepta o rechaza) aplicar documento de compromiso, diagnóstico y plan de intervención o documento de declaración voluntaria de no aceptación a participar o cartas de inubicabilidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Participar en capacitación de introducción a Programa Vínculos:** participar en capacitación de introducción a fin de entregar correctamente información del programa así como objetivos, duración y funcionamiento de dicho programa.
- **Solicitud de apoyo:** solicitar apoyo para verificación de domicilio y contacto del adulto mayor de acuerdo al RSH, a fin de generar una base de datos.
- **Visitas domiciliarias:** de acuerdo a la nómina de posibles beneficiarios, contactar a usuarios siguiendo dicha nómina prelada, para luego gestionar visita domiciliaria donde se le informa al usuario en que consiste el programa para luego determinar si este acepta o rechaza ingreso al mismo.
- **Ejecución de material de aplicación:** una vez entregada la información necesaria, para que el usuario decida aceptar o rechazar ingreso a programa Vínculos se procede a aplicar los documentos requeridos: documento de compromiso, diagnóstico y plan de intervención o declaración voluntaria de no aceptación o cartas de inubicabilidad tal sea el caso de no lograr contacto con el usuario.
- **Digitalización de material de aplicación:** una vez aplicado en material necesario en relación al estado del usuario se procede a digitalizar la documentación requerida.



FUNCIONES DEL PROGRAMA

De acuerdo a las funciones estipuladas en el contrato de trabajo, estas se dividen en el mes de febrero y marzo, debido a que la capacitación de ingreso e introducción al Programa Vínculos se realiza el día 18 de febrero, luego de esta, se procede a dar inicio a las funciones pactadas en el contrato de trabajo donde las primeras funciones señalan la focalización y aplicación del material, asimismo la capacitación de ingreso y creación de perfil de la plataforma SIGV se realiza en el mes de marzo imposibilitando proseguir con las demás funciones en el mes de febrero, por lo que a continuación se detallan las funciones concretadas en el mes de febrero:

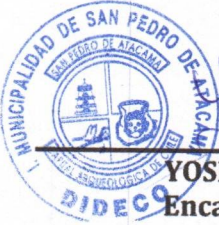
- Participar en capacitaciones Regional o reuniones bilaterales, a las que sean convocadas por el Servicio de Asistencia Técnica SENAMA o SEREMI o Encargada Comunal (Municipalidad), ya sea en modalidad presencial o remota.
- Aplicación de Instrumento Diagnostico o visitas domiciliarias o contactos con los usuarios/as.
- Revisar y/o elaborar cartas de inubicabilidad y/o renuncia o declaración voluntaria de no aceptación a participar de casos no focalizados.



V. DETALLE VERIFICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para respaldar lo informado anteriormente, se presentan los verificadores que dan cuenta de las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026.

1	Participar en capacitaciones Regional o reuniones bilaterales, a las que sean convocadas por el Servicio de Asistencia Técnica SENAMA o SEREMI o Encargada Comunal (Municipalidad), ya sea en modalidad presencial o remota.	- Acta de reunión de capacitación de introducción al programa Vínculos.
2	Aplicación de Instrumento Diagnostico o visitas domiciliarias o contactos con los usuarios/as.	- Planilla visita domiciliaria donde se detalla identificación del usuario además de fecha y hora de aplicación de instrumento diagnostico.
3	Revisar y/o elaborar cartas de inubicabilidad y/o renuncia o declaración voluntaria de no aceptación a participar de casos no focalizados.	- 34 cartas de inubicabilidad de 1ra, 2da y 3ra visita aplicadas a usuarios inubicables. - 11 declaraciones voluntarias de no aceptación a participar



YOSELIN QUIÑONES
Encargada Comunal
Programa Vínculos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama

PAULINA MIRANDA HUACA
Trabajadora Social
Programa Vínculos



RUBY SILVA ARIAS
Jefatura área social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama

San Pedro de Atacama, mayo de 2026.